

# Reunión de asesoramiento a los funcionarios en prácticas del 2021-2022



# Bienvenidos y ¡ENHORABUENA!

- ▶ Desde **ANPE** queremos transmitirte nuestra enhorabuena por superar el proceso selectivo y acceder como funcionario en prácticas al cuerpo de enseñanzas medias.
- ▶ Desde **ANPE** siempre hemos defendido la estabilidad del empleo público a través de las **OPOSICIONES** docentes.
- ▶ Ahora se abre ante ti una nueva situación laboral y administrativa, en la que estaríamos encantados de poder ayudarte y acompañarte.



#anpecontigo  
#transparencia

# ¿Dónde se regula la fase de prácticas?



- ▶ Comienza tu fase de prácticas que la regula:
  - ▶ “Resolución de 7 de septiembre de 2021, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso a los cuerpos docentes convocados por Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero.”

#anpecontigo  
#transparencia

# Fase de prácticas (duración)

- ▶ Tiene una duración de **6 meses**.
- ▶ Dará comienzo el **1 de octubre del 2021 al 31 de marzo de 2022**.
- ▶ Situaciones especiales:
  - ▶ Si alguno de los **funcionarios en prácticas** disfrutara durante este período de un permiso por parto, adopción o acogimiento tanto pre-adoptivo como permanente o simple, o cualquier otra circunstancia excepcional debidamente acreditada a juicio de la Comisión Calificadora, se efectuará la evaluación de su fase de prácticas siempre que hubiera prestado servicios durante un mínimo de **tres meses**.
- ▶ Durante este periodo el **inspector responsable** visitará al centro, informando al aspirante de las condiciones en las que se desarrolla el proceso y evaluará las aptitudes didácticas y pedagógicas del aspirante como docente. Elevará un **informe para la comisión calificadora**, basándose en el anexo V. Debiendo obtener una valoración de “**APTO**” para superar la fase de prácticas.
- ▶ Antes del 30 de junio de 2022 la comisión calificadora efectuará la evaluación de cada aspirante en términos de “**APTO**” y “**NO APTO**”.
- ▶ Los funcionarios declarados “**NO APTOS**” podrán volver a repetir por una sola vez la fase de prácticas.



#anpecontigo  
#transparencia

# Fase de prácticas (¿Qué hacer?)



- ▶ Superar el proceso de Evaluación:
  - ▶ La **comisión calificadora designa un Profesor-tutor** que emitirá un informe junto con el del director del centro a la Comisión calificadora. Criterios en los Anexos II y IV de la resolución de prácticas.
  - ▶ Informe positivo del SIE que elevará su informe y el anterior a la comisión calificadora.
- ▶ Realizar **las actividades de formación** de carácter obligatorio con una duración de 50 horas por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.
- ▶ **Informe final** entregado al final de la fase de prácticas a la comisión calificadora.
  - ▶ Extensión máxima de 12 folios y mínima de 8.
  - ▶ Interlineado doble, Letra Arial 12 puntos, formato DIN-A4.
  - ▶ Se entregará al término de la fase de prácticas.

#anpecontigo  
#transparencia

# Trienios y Sexenios

- ▶ Cuando acabe este curso 2021-2022 serás nombrado **Funcionario de Carrera** con fecha 1 de septiembre de 2022.
- ▶ Debes solicitar que te sean **RECONOCIDOS** los servicios previos a tu nombramiento (**TRINIOS Y SEXENIOS**), **SOLO EN EL CASO DE QUE NO ESTÉN YA RECONOCIDOS EN CANTABRIA**
- ▶ Estos servicios son:
  - ▶ **Trienios:** experiencia en cualquier administración pública.
  - ▶ **Sexenios:** experiencia docente en cualquier administración educativa .
  - ▶ Junto con formación. 100h.desde que eres nombrado funcionario en prácticas. [Registro de formación.](#)
- ▶ **Solicitud (únicamente si tienes servicios prestados como interino fuera de Cantabria):** modelo de [Anexo II oficial de reconocimiento de servicios a la Administración Pública correspondiente](#), la cual emitirá al interesado el modelo oficial de Anexo I de reconocimiento de servicios.



#anpecontigo  
#transparencia

# Concurso General de Traslados (CGT)



- ▶ Es obligatorio concursar.
- ▶ Será convocado a finales de octubre, principios de noviembre
- ▶ Para participar en el CGT, únicamente este curso, no se presentarán méritos, el orden de asignación será el de la oposición. Debes concursar con carácter **OBLIGATORIO** hasta obtener tu primer destino definitivo.
- ▶ **ANPE** convocará reuniones informativas.
- ▶ Convocatoria de comisiones de servicios.

#anpecontigo  
#transparencia

# MUFACE

- ▶ Debemos inscribirnos en [MUFACE](#) .[Solicitar el carnet de mutualista](#) y elegir compañía- Talonario de recetas, el concierto de asistencia de MUFACE con las compañías sanitarias y la guía del mutualista, cuadro médico
- ▶ En el **mes de septiembre** y una vez hayan tomado posesión de su destino como funcionarios en prácticas, recibirá información sobre ello en un **correo electrónico de Muface**, que se enviará a la dirección que haya facilitado a su órgano de personal, deberán revisar si sus **datos de afiliación son correctos, confirmarlos** y escoger la entidad encargada de prestarles asistencia sanitaria a través del siguiente [enlace](#), para lo que previamente han de estar registrados en la plataforma [Clave](#). Los afiliados a Muface pueden escoger entre el [Instituto Nacional de la Seguridad Social](#) o alguna de las entidades de seguro médico concertadas ([ASISA](#), [Adeslas](#), [DKV](#) e [Igalatorio Médico](#)). En todo caso, los nuevos mutualistas pueden realizar el alta de beneficiarios electrónicamente en la sede electrónica de MUFACE.
- ▶ Le recomendamos **el uso de Cl@ve**, que no precisa software añadido ni tarjeta física. CL@ve puede obtenerla en Oficinas de Muface ( [vea aquí cuáles son](#) ). También puede hacerlo online, sin desplazarse y cómodamente desde su domicilio, entrando en [este enlace](#) y abriendo la opción " A través de Internet sin certificado electrónico".
- ▶ Una vez hecho este trámite, cada uno de los seleccionados deberá recibir en su domicilio su **documento de afiliación** y un **talonario de recetas**. Del documento de afiliación, deberán hacer llegar una copia a la Delegación Territorial de Educación de la provincia en la que estén destinados.



#anpecontigo  
#transparencia



# Otros datos de interés

- ▶ Adhesión al plan de pensiones del Gobierno de Cantabria.
- ▶ Vacaciones, permisos y licencias:
  - ▶ <https://anpecantabria.es/permisos-y-licencias>
- ▶ Retribuciones:
  - ▶ <https://anpecantabria.es/retribuciones>



#anpecontigo  
#transparencia



# ANPE Cantabria

## CONTIGO, SIEMPRE.

Para cualquier duda, no dudes en poner en contactar:

email: [anpe@anpecantabria.org](mailto:anpe@anpecantabria.org)

Teléfono: 942370034

#anpecontigo  
#transparencia